

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Odontored Seguros Dentales, S. A. de C. V.:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Odontored Seguros Dentales, S. A. de C. V. (la Institución), que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis*

Durante 2016 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros adjuntos, los cuales, de acuerdo con lo establecido por la Comisión en la Circular Modificatoria 16/16, se aplicaron prospectivamente. Adicionalmente, dicha Circular indica que, como resultado de lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha no se presenten conjuntamente con los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, ya que no son comparables. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### *Otras cuestiones*

Los estados financieros de Odontored Seguros Dentales, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, mismos que no se adjuntan, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes con fecha 26 de febrero de 2016 emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.  
Cancún, Q. Roo.  
Ciudad de México.  
Ciudad Juárez, Chih.  
Culiacán, Sin.  
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.  
Hermosillo, Son.  
León, Gto.  
Mérida, Yuc.  
Mexicali, B.C.  
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.  
Querétaro, Oro.  
Reynosa, Tamps.  
Saltillo, Coah.  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tijuana, B.C.



*Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

(Continúa)



- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2017.

**Odontored Seguros Dentales, S. A. de C. V.**

Balance general

31 de diciembre de 2016

(Pesos)

<b>Activo</b>		<b>Pasivo y capital contable</b>			
Inversiones:				<b>Pasivo:</b>	
Valores (nota 5):				Reservas técnicas:	
Gubernamentales	\$ 10,752,592			De riesgos en curso	
Deudor por reporto (nota 5)	<u>1,199,966</u>	11,952,558		Seguros de accidentes y enfermedades	\$ 14,636,175
Inversiones para obligaciones laborales (nota 9)		248,923		Reservas para obligaciones pendientes de cumplir	
Disponibilidades:				Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	436,258
Caja y bancos		49,875		Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	3,645,558
Deudores:				Por primas en depósito	<u>76,948</u>
Por primas (nota 6)	25,369,561				18,794,939
Otros	<u>4,880,378</u>	30,249,939		Reserva para obligaciones laborales (nota 9)	210,856
Inversiones permanentes:				Acreeedores:	
Otras inversiones permanentes		300,000		Agentes y ajustadores	1,579,014
Activos intangibles amortizables:				Diversos (nota 7)	<u>2,303,081</u>
Mobiliario y equipo, neto	889,513			Otros pasivos:	
Diversos (nota 10)	8,097,382			Otras obligaciones	7,687,929
Gastos amortizables, neto	<u>8,349,559</u>	17,336,454		Créditos diferidos	<u>2,625,357</u>
					<u>10,313,286</u>
				Total del pasivo	<u>33,201,176</u>
				Capital contable (nota 11):	
				Capital social pagado	19,511,969
				Otras reservas	15,275,837
				Resultado del ejercicio	<u>(7,851,233)</u>
				Total del capital contable	26,936,573
				Contingencias (nota 12)	
Total del activo	\$ <u>60,137,749</u>			Total del pasivo y del capital contable	\$ <u>60,137,749</u>

**Cuentas de orden**

Pérdidas fiscales	\$ 69,363,126
Otras cuentas de registro	23,327,654
	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Odontored Seguros Dentales, S. A. de C. V.**

## Estado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

Primas emitidas y de retención (nota 8)	\$	36,140,862
Menos:		
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>4,184,046</u>
Primas de retención devengadas		31,956,816
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	1,267,182	
Otros	<u>3,021,111</u>	4,288,293
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		<u>5,708,893</u>
Utilidad técnica		21,959,630
Más:		
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>5,970,219</u>
Utilidad bruta		27,929,849
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	15,339,462	
Remuneraciones y prestaciones al personal	20,428,426	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>472,444</u>	<u>36,240,332</u>
Pérdida de la operación		8,310,483
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	277,456	
Por valuación de inversiones	17,654	
Por recargos sobre primas	211,967	
Otros	4,657	
Resultado cambiario	<u>(52,484)</u>	<u>459,250</u>
Pérdida del ejercicio antes de impuestos a la utilidad		7,851,233
Impuestos a la utilidad, neto (nota 10)		<u>-</u>
Pérdida del ejercicio	\$	<u><u>7,851,233</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Odontored Seguros Dentales, S. A. de C. V.**

Estado de cambios en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

	<b>Capital social pagado</b>	<b>Otras reservas</b>	<b>Resultados</b>		<b>Total del capital contable</b>
			<b>De ejercicios anteriores</b>	<b>Del ejercicio</b>	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 19,511,969	16,745,210	-	(17,669,373)	18,587,806
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(17,669,373)	17,669,373	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital (nota 11a)	-	16,200,000	-	-	16,200,000
Aplicación de pérdidas de ejercicios anteriores (nota 11)	-	(17,669,373)	17,669,373	-	-
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(7,851,233)	(7,851,233)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ <u>19,511,969</u>	<u>15,275,837</u>	<u>-</u>	<u>(7,851,233)</u>	<u>26,936,573</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Odontored Seguros Dentales, S. A. de C. V.**

Estado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

Pérdida del ejercicio	\$	(7,851,233)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento		(17,654)
Depreciaciones y amortizaciones		472,444
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		<u>4,161,339</u>
Subtotal		(3,235,104)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores		(5,934,665)
Cambio en primas por cobrar		(9,733,299)
Cambio en deudores		(3,190,529)
Cambio en otros activos operativos		(5,106,412)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad		1,972,707
Cambio en otros pasivos operativos		<u>4,839,369</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<u>(20,387,933)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo		(356,623)
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		<u>(300,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		<u>(656,623)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por aportaciones para futuros aumentos de capital		<u>16,200,000</u>
Disminución neta de efectivo		(4,844,556)
Disponibilidades:		
Al principio del año		<u>4,894,431</u>
Al fin del año	\$	<u><u>49,875</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



# **Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

## **(1) Actividad y calificación crediticia-**

### **Actividad-**

Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Paseo de la Reforma, piso 11, colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Odontoprev, S. A. (Compañía Tenedora), quien posee el 60% del total de sus acciones. Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro en la operación de accidentes y enfermedades en el ramo de salud incluyendo gastos médicos.

Mediante Oficio Núm. 101.349 Exp.731.1/328498 de fecha 6 de agosto de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió autorización para organizarse y funcionar como institución de seguros especializada en salud, para practicar la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de salud y gastos médicos, sin embargo, fue hasta el mes de agosto de 2013 que inició la emisión de pólizas de seguro.

La Institución realiza sus operaciones en toda la República Mexicana.

### **Calificación crediticia-**

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene una calificación de “BBB-.MX” emitida por HR Ratings de México, S. A. de C. V., Institución Calificadora de Valores.

## **(2) Autorización y bases de presentación-**

### **Autorización**

El 13 de marzo de 2017, Roberto Gonzalez Galindo (Director General) y Maria Alice Figueiredo (Directora de Administración y Finanzas) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

**Bases de presentación****(a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevos criterios de contabilidad y de cálculo de reservas técnicas aplicables a las instituciones de seguros en México (ver notas 3 y 4). La Comisión estima impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley, consecuentemente emitió la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 1 de noviembre de 2016, la cual establece que no se presenten estados financieros comparativos con el ejercicio 2015.

**(b) Uso de juicios y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, de inmuebles, del deudor por primas, los activos por impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos y los pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**(c) Moneda funcional y de informe-**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(d) Supervisión-**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%

**(b) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

***Títulos con fines de negociación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

***Resultados por valuación no realizados -***

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

***(c) Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(d) Deudores-**

***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

***Préstamos a funcionarios y empleados y otros adeudos-***

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

**(e) Mobiliario y equipo-**

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3.3	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(f) Inversiones permanentes-**

Las otras inversiones permanentes que la Institución posee se registran al costo. Al 31 de diciembre de 2016, las otras inversiones permanentes de la Institución se integran por la cuota de inscripción en la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A. C.

**(g) Otros activos-**

Los otros activos incluyen principalmente activos intangibles por el desarrollo de sistemas de cómputo y licencias para uso de sistemas de cómputo, y se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, durante su vida útil estimada de 6.67 años.

**(h) Reservas técnicas (ver nota 4)-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

(Continúa)



**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

***Reserva para riesgos en curso-***

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó un incremento de dicha reserva, el cual se reconoció como un gasto en el ejercicio 2016 (ver nota 4).

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

**Margen de riesgo-**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-***

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó un incremento de dicha reserva, el cual se reconoció como un gasto en el ejercicio 2016 (ver nota 4).

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

**(i) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, gratificaciones y otros pagos al personal.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(j) Beneficios a empleados-****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

**Beneficios Post-Empleo*****Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calculan de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

**(k) *Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-***

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(l) Reconocimiento de ingresos-*****Ingresos por primas de seguros-***

Los ingresos por las operaciones de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(m) Costo neto de adquisición-**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

**(n) Concentración de negocio y crédito-**

La Institución realiza sus operaciones con un gran número de asegurados, sin que exista concentración importante con algún asegurado en particular.

**(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por importes recuperables de reaseguro.

**(p) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(q) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando: i) Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones y sociedades mutualistas señalados por la Comisión y, ii) Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso. Las Instituciones que sigan el proceso supletorio, deberán comunicarlo por escrito a la Comisión.

**(4) Cambios contables y reclasificaciones-**

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2016, se derivaron de la adopción de los siguientes criterios de contabilidad emitidos por la Comisión (ver nota 2), y las NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

- **Criterio B-11 “Reservas técnicas”-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este criterio, los efectos por la adopción se muestran a continuación:

		<u>Debito</u>	<u>Crédito</u>
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso (resultados)	\$	751,582	-
		=====	=====
Reserva de riesgos en curso (balance)	\$	-	751,582
		=====	=====
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (resultados)	\$	88,796	-
		=====	=====
Reserva de siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a un siniestro (balance)	\$	-	88,796
		=====	=====

(Continúa)



**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

A continuación se presenta un estado de resultados condensado por el ejercicio 2016, en el que se muestran los efectos de la adopción de los Criterios antes mencionados:

	<b>Efectos derivados de la adopción de criterios</b>	<b>Operaciones del ejercicio 2016</b>	<b>Total</b>
Primas emitidas y de retención	\$ -	36,140,862	36,140,862
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>751,582</u>	<u>3,403,286</u>	<u>4,154,868</u>
Primas de retención devengadas	(751,582)	32,737,576	31,985,994
(-) Costo neto de adquisición	-	4,288,293	4,288,293
(-) Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>(88,796)</u>	<u>5,736,971</u>	<u>5,648,175</u>
Utilidad (pérdida) técnica	(662,786)	22,712,312	22,049,526
(+) Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>-</u>	<u>5,970,219</u>	<u>5,970,219</u>
Utilidad bruta	(662,786)	28,682,531	28,019,745
(-) Gastos de operación netos	<u>-</u>	<u>36,240,332</u>	<u>36,240,332</u>
Pérdida de la operación	(662,786)	(7,557,801)	(8,220,587)
(+) Resultado integral de financiamiento	<u>-</u>	<u>459,250</u>	<u>459,250</u>
Pérdida antes de impuestos	(662,786)	(7,098,551)	<u>(7,761,337)</u>
Impuestos a la utilidad	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida del ejercicio	\$ <u>(662,786)</u> =====	<u>(7,098,551)</u> =====	<u>(7,761,337)</u> =====

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(5) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 3 a 28 días.

Al 31 de diciembre de 2016, las tasas anuales de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 5.00% y 5.75%.

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en valores se analizan como se menciona a continuación:

	<b>2016</b>			
	<b><u>Costo de Adquisición</u></b>	<b><u>Intereses</u></b>	<b><u>Valuación</u></b>	<b>Total</b>
<b><u>Títulos de deuda:</u></b>				
<b>Valores gubernamentales:</b>				
Con fines de negociación :				
Certificados de la Tesorería de la Federación				
(CETES)	\$ 9,738,265	14,316	-	9,752,581
Pagaréf Bancario	<u>1,000,000</u>	<u>11</u>	<u>-</u>	<u>1,000,011</u>
	\$ <u>10,738,265</u>	<u>14,327</u>	<u>-</u>	<u>10,752,592</u>
<b>Reporto:</b>				
CETES	\$ <u>1,199,925</u>	<u>41</u>	<u>-</u>	<u>1,199,966</u>

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(6) Deudores por primas-**

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se analiza como se menciona a continuación:

Daños:

Salud	\$	25,368,866
Gastos Médicos		<u>695</u>
	\$	25,369,561
		<u>=====</u>

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro representa el 41.60% del activo total a esa fecha.

**(7) Acreedores-**

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2016, se integra principalmente por:

Acreedores por:

Proveedores	\$	1,140,077
Servicios		933,067
Depósitos no correspondientes a primas		<u>229,937</u>
	\$	2,303,081
		<u>=====</u>

**(8) Primas emitidas-**

El importe de las primas emitidas de la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se analiza cómo se muestran a continuación:

Daños:

Salud	\$	36,139,436
Gastos Médicos		<u>1,426</u>
	\$	36,140,862
		<u>=====</u>

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**  
Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(9) Beneficios a los empleados-**

**a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

**b) Beneficios post-empleo-**

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política de la Institución para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Los componentes del costo de beneficios definidos, del año terminado el 31 de diciembre de 2016 se muestran a continuación:

		<b><u>Prima de antigüedad</u></b>	<b><u>Indemnización legal</u></b>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	3,135	46,685
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		3,449	8,425
Reciclaje de las remedaciones del PNBD reconocidas en la pérdida del ejercicio		<u>(537)</u>	<u>-</u>
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$</b>	<b>6,047</b>	<b>55,110</b>
		=====	=====
Saldo inicial de remedaciones del PNBD	\$	5,369	-
Remedaciones generadas en el año		2,649	(4,992)
Reciclaje de remedaciones reconocidas en la pérdida del ejercicio		<u>(537)</u>	<u>-</u>
<b>Saldo final de remedaciones del PNBD</b>	<b>\$</b>	<b>7,481</b>	<b>(4,992)</b>
		=====	=====

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**  
Notas a los estados financieros

(Pesos)

		<b><u>Prima de antigüedad</u></b>	<b><u>Indemnización legal</u></b>
Saldo inicial del PNBD	\$	50,726	144,296
Costo de beneficios definidos		6,047	55,110
Pagos con cargo al PNBD		537	-
Pérdida del ejercicio		<u>(2,649)</u>	<u>4,992</u>
<b>Saldo final del PNBD</b>	\$	<u>54,661</u> =====	<u>204,398</u> =====

A continuación se muestran las hipótesis actuariales al inicio del ejercicio 2016:

Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.18%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los Trabajadores	37.98 años

**(10) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-**

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y el resultado para efectos de ISR y PTU, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016:

Pérdida del ejercicio	\$	(7,761,337)
Diferencias ente el resultado contable y el fiscal:		
Efecto fiscal de la inflación		20,143
Diferencia entre la depreciación contable y fiscal		(13,768)
Gastos no deducibles		1,937,253
Efecto neto provisiones		(1,216,506)
Otros, neto		<u>21,278</u>
Resultado fiscal del ejercicio	\$	<u>(7,012,937)</u> =====

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

	<u>ISR</u>	<u>2016</u>	<u>PTU</u>
Activos diferidos:			
Pérdidas fiscales	\$ 20,808,938		-
Provisiones	557,306		185,769
Anticipos	<u>1,261,805</u>		<u>420,602</u>
Total de activos diferidos	22,628,049		606,371
Menos: reserva de valuación	<u>15,769,080</u>		<u>606,371</u>
Activo diferido, neto	\$ <u>6,858,969</u>		- <u>        </u>

Las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas al 31 de diciembre de 2016, expiran como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	\$ 84,924
2020	8,590,130
2021	11,989,576
2022	10,445,303
2023	8,394,481
2024	11,567,437
2025	11,170,972
2026	<u>7,120,303</u>
	\$ <u>69,363,126</u> <u>        </u>

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(11) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**

- El 15 de abril de 2016, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$7,000,000, mediante la emisión de 7,000,000 de acciones, con valor nominal de \$1 cada una, pagadas en efectivo.
- El 30 de junio de 2016, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$6,000,000, mediante la emisión de 6,000,000 de acciones, con valor nominal de \$1 cada una, pagadas en efectivo.
- El 31 de octubre de 2016, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$2,000,000, mediante la emisión de 2,000,000 de acciones, con valor nominal de \$1 cada una, las cuales al 31 de diciembre de 2016 quedaron pendientes de pago.
- El 21 de diciembre de 2015, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$8,000,000, mediante la emisión de 8,000,000 de acciones, con valor nominal de \$1 cada una, de las cuales al 31 de diciembre de 2015 quedaron pendientes de pago \$3,200,000, mismas que fueron pagas en 2016.

El capital social al 31 de diciembre de 2016, está integrado por 19,511,969 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series: 11,000,000 de la serie "A", que corresponde a la porción fija, y 8,511,969 de la serie "B", que corresponde a la porción variable.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$9,170,830 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.381175, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

**(c) Resultado integral-**

La Compañía presenta el resultado integral en un solo estado que incluye solamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y se denomina “Estado de resultados”, debido a que durante el ejercicio la Compañía no generó Otros Resultados Integrales (ORI).

**(d) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2016 dicho fondo no ha sido constituido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

**(12) Contingencias-**

- (a)** La Institución ha celebrado contratos de arrendamiento de oficinas con Promociones Inmobiliarias de Reforma, S. A. de C. V., en los cuales ésta se compromete al arrendamiento de oficinas, necesarios para su operación. Este contrato vence el 30 de noviembre de 2017. El gasto por este concepto incluido en “*Gastos administrativos y operativos*” dentro del estado de resultados al 31 de diciembre de 2016 fue de \$1,624,740.

(Continúa)



**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3 (j).
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

**(13) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente–**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-** Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”**- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Entre los principales cambios se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

**NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”**- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Junto con dicha NIF, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

(Continúa)

**Odontored Seguros Dentales S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

**Mejoras a las NIF 2017**

En diciembre de 2016 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2017”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se mencionan en la siguiente hoja.

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Establece que la tasa de interés a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo, tal como son, *la tasa de mercado de bonos gubernamentales y la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, respectivamente, y que la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo. Adicionalmente, permite el reconocimiento de las remediones en el ORI requiriendo su posterior reciclaje a la utilidad o pérdida neta o bien directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha en que se originan. Estas mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada y los cambios contables que surjan por cambio en la tasa de descuento deben reconocerse en forma prospectiva y los que surjan por cambio en la opción del reconocimiento de las remediones deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes. Los efectos que generan las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017, dependerán de su adopción por parte de la Comisión.